

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCCIONES.

PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre.
Oficio punto de suscripción, Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Anuncios, recibidos y comunicados a precios convencionales. La correspondencia toda dirigida al director, gerente, calle del Rubio, 23, postal.

AÑO XXVI. NÚMERO. 6312.

MADRID, LÚNES 15 DE MARZO DE 1875.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y Galicia, vía terrestre y marítima.

GRAN ALMONEDA.

Muebles de alta novedad de las mejores fábricas del extranjero, de 11 a 3. Lunes, exposición con 180 luces de gas, de 7 a 9 de la noche. Carrera de San Gerónimo, 33.

COCHE-GORREO DIARIO OVIEDO, D. Ramírez. Alcalá, 12, Madrid.

PRIMERA EDICION.

(A LAS SIETE DE LA MAÑANA.)

El señor general Letona experimentó ayer un alivio bastante notable en la grave enfermedad que lo tiene postrado. Si no vuelve a presentarse algún recargo, pronto se le podrá considerar fuera de peligro.

Segun telegramas de los gobernadores de Orense y Leon, las partidas carlistas que vagaban por ambas provincias se han disueto, habiéndose presentado a indulto uno de sus principales jefes.

En los centros oficiales se ha dicho hoy que los carlistas habían sufrido un nuevo descalabro cerca de Santurce por las fuerzas del general Salamanca.

Anteayer se han presentado a indulto al comandante de las fuerzas acantonadas en Orio, un oficial del 5.º navarro y seis individuos del mismo.

Anoche hizo su debut en el teatro de Breton la señora Montañés con las zarzuelas *Sensitiva* y *Matar ó morir* en las cuales fué muy apaudada. La tiple señorita Roca, nueva en el arte ha sido muy bien recibida del escogido público que diariamente asiste a este modesto coliseo y cada noche obtiene mayores aplausos.

A consecuencia de la dificultad que hay de transmitir a algunos puntos las órdenes para el canje de prisioneros parece que este no podrá quedar terminado antes del 30 del actual. Así lo dice anoche un colega y sus noticias es-

tán conformes con las que nosotros tenemos sobre el mismo asunto.

Dicen de París que el ex-general Contreras ha desmentido por medio de una carta la noticia dada por algunos periódicos de hallarse dispuesto a solicitar indulto del gobierno.

Ha sido nombrado jefe económico de Palencia D. Andrés Martín Carromolino, administrador de Hacienda que fué en Avila.

Es marcada la proteccion que S. M. dispensa a todas las clases productoras del pais y la satisfaccion que tiene cuando un industrial le ofrese un specimen de su trabajo. Hace dias el Sr. Migueles que tiene su taller de zapateria en la calle de Fuencarral, números 39 y 41, llevó a palacio unas botas de montar modelo, construidas por el mismo y calzadas de un par de espuelas de oro macizo, cuyo presente le valió frases lisonjeras y figurar entre los zapateros de cámara de S. M. el rey. Estas distinciones honran a nuestro pais, cuyo trabajo, siendo protegido, supera al de los demás.

Ayer hemos tenido el gusto de ver dos retratos, uno del ilustre marqués del Duero y otro de la distinguida artista que fué del teatro Real, Sra. Fitté-Goula, admirablemente ejecutado sobre marfil y con cabellos por el director del ameno periódico *Guía del peluquero y barbero*, D. Domingo Gascon. Ambos trabajos son de un gran mérito y una nueva muestra del gusto artístico del Sr. Gascon, ya demostrado suficientemente en el periódico que discretamente dirige.

El rey no presidirá este año, como lo hacia D. Francisco de Asis, la solemnidad religiosa que tienen costumbre de celebrar los caballeros de las órdenes militares en el templo de las Calatravas.

La falta de asistencia a dicho acto por parte de S. M. consiste en que tendrá que presidir las fiestas religiosas de la capilla de palacio, y para las cuales se hacen grandes preparativos a fin de que se verifiquen con inusitada pompa.

Son de oír, dice la *Epoca*, los denuestos de una parte del carlismo contra el general Cabrera, y dámosle este título, aunque D. Carlos, segun parece, ha cedido a las sugerencias de los neos que reclamaban la exoneracion (sic!!!) de los grados concedidos por su abuelo al famoso caudillo. Suponemos que éste habrá sentido medianamente la medida, muy de esperar de quien en los momentos mismos en que en su parque de Bélgica se concertaba con Cabrera para trabajos de su causa, le amenazaba ya entre dientes con la horca, pero estos asuntos no son de nuestra competencia y los pasamos por alto. Cabrera, Carasa, Polo, Aguirre y otros muchos que dieron siempre muestras de adhesion a los principios que creian representados por el carlismo, que por él derramaron su sangre y a él sacrificaron su existencia, se ven hoy suplantados por ambiciosos ó tráfugas; no aprueban tampoco la marcha de D. Carlos, ni creen que hay derecho para mantener a una nacion en perpetua guerra civil. Estas opiniones han cundido a lo que parece, y de aquí las discordias surgidas en el campo de D. Carlos, de aquí las diatribas contra Cabrera, pero de aquí tambien la esperanza fausta de que por patrióticas transacciones pueda tener término una guerra que está cubriendo el pais de luto y sangre. ¿Serán ilusorias estas esperanzas? ¿Podrán más el despecho y la torquedad en daño de los intereses generales? No lo sabemos; pero el intento solo de aliviar los males de nuestra infortunada nacion es ya un propósito digno de aplauso.

La diputacion provincial de Oviedo ha nombrado una comision de personas importantes para que felicite a su alteza real la infanta Isabel como princesa de Asturias. Componen dicha comision el Sr. D. Alejandro Mon, presidente; los marqueses de Gastañaga, Camposagrado, Barzanallana y Zornoza; el conde de Toreno, D. José de Posada Herrera, y los diputados provinciales D. Manuel Gonzalez Valdes, don M. de Tejada, D. Manuel Trillo y don Eustaquio Garcia. Hoy ha debido celebrarse una conferencia en casa del señor Mon para ponerse de acuerdo sobre el objeto indicado.

Aun no ha dispuesto el ministro de Hacienda que los centros directivos formen sus respectivos presupuestos y ya se habla de reformas y supresiones importantes que se suponen acordadas respecto a la administracion provincial. Nosotros, que siempre hemos sido de los primeros en anticipar las noticias de esta índole, podemos asegurar que hasta hoy el Sr. Salaverría no tiene acordado nada respecto a los presupuestos inmediatos, y que por lo tanto carecen de fundamento aquellos rumores.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de propiedades de Toledo D. Rufino Langarica.

Por la plantilla aprobada de la contaduría central de Hacienda de la isla de Cuba han sido confirmados en sus respectivos destinos los Sres. Peña, Potoux, Gasca, Diaz, Frias, Nieto, Ibarroler, Gardeazabal, Ruiz, Maucocan, Lopez, Sierra, Alonso, Pinichet, Flores, Gelabert, Cancio y Tejero, Gonzalez, Homedes y Ferrer, Lázaro, Garcia, Vidal, Cortada, Cuervo, Murciano, Diaz y Blanco; y de la seccion de atrasos los Sres. Blanco, Tofre y Figueroa, Gutierrez, Boissier, Hilars, Ballesteros, Puente, Guerra, Canesa, Rodriguez y Palacios.

El número de *El Solfeo* puesto a la venta ha obtenido un éxito mas favorable, si cabe, que los anteriores. Desde las primeras horas de la mañana escaseaban los ejemplares y poco despues se buscaban inútilmente en los cafés y espendedurias ambulantes. Verdaderamente, y esta es la general opinion, el colega festivo merece, como lo esperabamos, tan benévola acogida, así por la templanza y comedimiento con que sabe tocar el fondo de las cuestiones, como por la cultura y el no vulgar esmero de su forma literaria.

Varios vecinos de Madrid, y muy principalmente los de la parte Sur, verían con gusto atendiese el señor conde de Toreno los deseos de los mismos abriendo una puerta en las tapias del Retiro, frente al camino viejo de Vicálvaro, con objeto de que, al dar principio las corridas de toros, les fuese mes cómodo a los que van a pie atra-

vesar por dicho sitio, no creyendo haya inconveniente alguno, toda vez que ya se hizo en época no lejana otra rotura, si bien por distinto punto, para dar paso a los carruajes en el nuevo paseo de los mismos.

SEGUNDA EDICION.

(A LAS CINCO DE LA TARDE.)

La *Gaceta* publica hoy los decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando en comision magistrado de la audiencia de Oviedo a D. Enrique Elias y Perez, fiscal del propio tribunal.

Declarando cesante a D. Andrés Gor y Ayala, magistrado de la audiencia de Pamplona.

Nombrando magistrado de la audiencia de Pamplona a D. Joaquin Gállego y Claraco, que lo es cesante de la de Burgos, y el más antiguo de los de su clase.

Declarando cesante a D. Antonio Onofre y Alcocer, magistrado de la audiencia de Cáceres.

Nombrando para este puesto a don Andrés Benitez y Sanchez, cesante del mismo tribunal.

Declarando cesante a D. Sebastián Font y Miralles, magistrado de la audiencia de Las Palmas.

Nombrando en su reemplazo a don Antonio Trujillo y Sanchez, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona que ha sido, y magistrado electo cesante de la misma audiencia.

Declarando cesante a D. Camilo Gállego y Aznar, magistrado de la audiencia de Las Palmas.

Nombrando para esta plaza a D. José Apellaniz y Olozaga, teniente fiscal de la misma audiencia.

Declarando cesante a D. Manuel Prieto Götino, magistrado de Burgos.

Nombrando para esta vacante a don Ezequiel Valdes y Sanz, cesante del mismo tribunal y el más antiguo de su clase.

Declarando cesante a D. Manuel del Olmo y Ayala, magistrado de Valencia.

Nombrando para este cargo a don Juan José Marin y Garcia, cesante de Albacete.

Declarando cesante a D. Julian Ma-

